CERTIFICO QUE LA PRESSIVIE COPIA

SE ENCLENTEN CONFORME CON SU

MATRIZ CHILLAN: 18 NON 2014



4008 CHILLAN, trece de Agosto de dos mil siete.-Doña María Cristina Mardones Hermosilla, me ha Rep. 9224 requerido la inscripción especial de herencia HERENCIA MARDONES FUENTES de los bienes quedados al fallecimiento de don JOSE OLAVIO MARDONES FUENTES, a favor de JOSE OLAVIO. sucesión compuesta según el Certificado que se hará constar de sus herederos: MARIA CRISTINA \*\*\*\*\*\*\*\* DEL ROSARIO HERMOSILLA, MARTA MARDONES FOLIO REAL MARDONES HERMOSILLA, DOMINGO SEGUNDO MARDONES Nro. 55230 HERMOSILLA, JOSE HERNAN MARDONES HERMOSILLA, \*\*\*bsi\*\*\*\* MARGARITA DEL CARMEN MARDONES HERMOSILLA, JOSE HERMOSILLA, JOSE SANTOS MIGUEL MARDONES CARMEN MARDONES HERMOSILLA, MATTLDE DEL

Cedidos/200 derechos denotitude notosseith. a is. 8303 Nrn. 5896 de! Registro de Propiedad del año 2008 Unillan. 17 SEI.

ZUUU

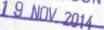
MARDONES HERMOSILLA en calidad de hijos. efecto inscribo a favor de dichos herederos, el inmueble ubicado en Pullamí, San Miguel, Coihueco, Provincia de Nuble, comuna de tiene una superficie aproximada de dos veintinueve hectáreas y deslinda: NORTE, camino vecinal que lo separa de Hernán Orellanas ESTE, Carlos Guzmán separado por cerco; SUR. Estero Pullamí que lo separa de don Venegas; y DESTE, Fernando Venegas por cerco. - El título de dominio corre inscrito a nombre del causante a fojas 1581 vuelta número 2251 en el Registro de Propiedad este Conservador del año 1990. - Rol de avalúos número 83-28, comuna de Coihueco, Contribuciones exentas. - Como consta del Certificado de Posesión Efectiva del Servicio cles Registro Civil e Identificación de Coihueco, de fecha cuatro de Julio del año dos mil siete, la misma le fue concedida a los herederos del Cau. sante mediante Resolución Exenta número cuatro mil ochocientos treinta y nueve, de fecha dieciocho de Junio de este año, del Director gional Octava Región de dicho Servicio, siendo tal Resolución publicada en el Diario La Discusión con fecha tres de Julio del año en curso, e inscrita con el número veinticuatro mi. 1 cuatrocientos cuarenta dos en el Registro Nacional de Posesiones Efectivas del

DEDECHOS

ano. - El requirente no firmó.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ CHILLÁN: 19 NOV 201

P





Este documento incorpora firma electrónica avanzada, según lo señala la Ley Nº 19.799 y el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema publicado en D.O. 10/11/2006. Su autenticidad puede ser verificada ingresando el código en www.verificarfirma.cl